

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO SOLICITUD DE REEXPEDICIÓN DE CHEQUE, ACLARACIÓN Y/O DEPOSITO

Denominación o razón social y domicilio del responsable del tratamiento de sus datos personales

El Área de Recursos Humanos a través de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado del estado de Chiapas, con domicilio Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Interior Piso 13., Col. Paso Limón C.P. 29049, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es el responsable del tratamiento de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

¿Con que finalidad obtenemos sus datos personales?

Los datos personales que solicitamos con motivo de las solicitudes de reexpedición de cheque, aclaración y/o deposito son los siguientes: Nombre, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Nivel del Cargo y/o Puesto, Número de cuenta y/o Clabe Interbancaria, Tipo de Cuenta y Sueldos, los cuales serán utilizados con la finalidad de analizar, validar, gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de reexpedición de cheque, aclaración de pagos y/o depósito de remuneraciones, verificar la procedencia de los pagos reclamados, integrar el expediente correspondiente, realizar las gestiones administrativas ante las instancias competentes y dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales?

El Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, realizará la transferencia de sus datos personales a la Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de analizar, validar, gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de reexpedición de cheque, aclaración de pagos y/o depósito de remuneraciones, verificar la procedencia de los pagos reclamados, integrar el expediente correspondiente, realizar las gestiones administrativas ante las instancias competentes y dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Dicha transferencia no requiere obtener su consentimiento o autorización por actualizarse el supuesto previsto en la fracción II del artículo 64 de la LPDPPSOCHIS, toda vez que los datos personales se transfieren para el ejercicio de atribuciones, facultades o funciones propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los mismos.

¿Cuáles son los medios disponibles para manifestar negativa al uso de sus datos personales?

Usted podrá manifestar la negativa a la utilización de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, o a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<http://www.plaformadetransparencia.org.mx>), en la sección denominada "solicitudes", así como

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

vía correo electrónico dirigido a la cuenta oficial
consejeria_juridica@transparencias.chiapas.gob.mx.

¿Dónde puede consultar la versión integral de este aviso de privacidad?

La modalidad integral de este aviso de privacidad podrá consultarlo accediendo a la siguiente liga:

<https://www.institutodelaconsejeriajuridica.chiapas.gob.mx/avisos/AvisoDePrivacidad/#>

